

Tema del día

GUSTAVO ALVARADO



Alicia Pizarro C.
apizarroc@mercuriovalpo.cl

Complejo y sin determinaciones claras es, a juicio de algunas autoridades y vecinos, el problema de la proliferación de perros en la calle, que esta semana cobró relevancia pública por la internación de un cartero de 24 años con una encefalitis aguda tras haber sufrido el ataque de dos perros en el sector de la Plaza Vieja de Quilpué. El joven está en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Gustavo Frické de Viña del Mar, por la sospecha de contagio con el virus de la rabia.

La situación sería aclarada hoy con el resultado de los exámenes que se le practicaron al paciente, que presentó un cuadro grave de inflamación del cerebro, con compromiso del sistema nervioso central, y que se enviaron al Instituto de Salud Pública (ISP).

NO HAY HERRAMIENTAS

Consultado sobre el tema, el secretario regional ministerial de Salud, doctor Jaime Jamett, precisó que "el control de la población canina en Chile no está regulado legalmente" y que "tanto los municipios como el Ministerio de Salud (Minsal) tienen herramientas muy limitadas en estos casos".

El personero explicó que el Minsal solo tiene atribuciones en el control de la rabia y su prevención en seres humanos y en animales, aclarando que las municipalidades tienen responsabilidades restringidas, como retirar animales muertos de la vía pública, u otras validadas por la Contraloría, como son la eutanasia de animales en calidad de vagos cuando estén muy enfermos o en riesgo para sí mismos o para terceros.

"La población canina se encuentra sin regulación en el marco de un proyecto de ley que aún se tramita en el Congreso", dijo.

Respecto del caso del carte-

ro atacado en Quilpué por perros callejeros, el seremi de Salud informó que el Minsal está actuando en el marco de sus atribuciones y reglamentos.

"El primer objetivo es resguardar la salud de las personas, controlando los potenciales focos causantes (se capturó a 9 perros) de una enfermedad aun no confirmada y previniendo los brotes de otras infecciones en otros animales y seres humanos", aseveró.

MÁS CONTROL Y RECURSOS

Respecto del control de perros vagos, en el caso de Valparaíso,

el alcalde Jorge Castro afirmó que en el último mes dicha población disminuyó debido, entre otras variantes, a que en invierno mueren muchos perros o bien regresan a sus casas, donde sus amos. Sin embargo, acotó que en primavera se registra un incremento notable en las calles porteñas, por lo que la Municipalidad se está preparando para evitar su proliferación.

"Estamos trabajando en la esterilización de las perritas. Hemos hechos todos los esfuerzos en controlar esta situación, pero lamentablemente la

gente no entiende que a las mascotas hay que cuidarlas. Muchos de estos perros vagos tienen dueño y muchas personas las liberan por las mañanas para que se alimenten y hagan sus necesidades", aseveró.

El jefe comunal agregó que el municipio sancionará severamente a los comerciantes del plan de Valparaíso que sean sorprendidos alimentando a estos canes. "Estos perros bajan a alimentarse. ¿Quiénes los alimentan? Comerciantes, empleados amantes de estos animales...", sentenció.

Por su parte, el alcalde de

Quilpué, Mauricio Viñambres, sostuvo que la solución al tema debe ser con planes integrales y de largo plazo. "En nuestra comuna buscamos más que erradicar, controlar la población canina, y para ello el primer paso es generar conciencia en toda la población respecto de su responsabilidad de asumir la tenencia de una mascota", afirmó.

Comentó también que el municipio realiza operativos de esterilización canina, tanto de hembras como de machos.

El jefe comunal aclaró que no contempla la eliminación

de perros, "medida que tampoco permite controlar la población de animales en la calle, puesto que los nichos ecológicos que dejarán esos ejemplares serán reemplazados en pocos días por otros perros".

Por lo mismo, agregó, "las medidas que estamos adoptando tienen que ver con la educación de las personas y la esterilización de los animales en toda la ciudad, incluida la zona rural".

SOPREPASADOS

A juicio del presidente de la Junta de Vecinos del centro de

LA ELIMINACIÓN DE LOS PERROS CALLEJEROS NO ES UNA SOLUCIÓN EFECTIVA, AFIRMA EL ALCALDE DE QUILPUÉ, QUIEN APUESTA POR LA ESTERILIZACIÓN, INCLUSO EN ZONAS RURALES.

Reconocen falta de leyes para controlar perros vagos

QUILPUÉ. Operativos municipales apuntan a esterilizar animales. Sin embargo, ni la autoridad sanitaria ni los municipios tienen herramientas efectivas.

Cupón Concurso



¡¡ Participa y gana juegos para ti y para todos tus compañeros !!

Auspician:



Nombre Alumno _____

Curso _____ Escuela o colegio _____

Teléfono Escuela o Colegio _____

Mail Escuela o Colegio _____

Nombre Profesor de Ciencias _____

Depositar en buzones ubicados en las Oficinas de El Mercurio, Esmeralda 1002, Valparaíso; o Arlegui 501, Viña del Mar.

Sorteo a realizarse el 23 de Septiembre definirá los cursos que ganarán juegos para todos. Plazo de Entrega: 15 de Septiembre. Solo para 3º y 4º básicos.

